

# EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada segun contrato, para la insercion de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extrangero.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Sinforosa y sus 7 hijos mrs. y S. Federico.

GUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de la Congregacion.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
D. JOAQUIN CASTANEIRA Y COMP.<sup>A</sup>

CALLE DE CIUDADANOS, NÚMERO 15, BAJOS,

~G E R O N A ~

En este punto queda trasladada la que antes tenía establecida en la calle de la Liebre, n.º 1, y se dedica á toda clase de agencias, como compras, ventas y administracion de fincas, asuntos administrativos, pagos, cobros, redenciones de cargas al Estado y Clero, confeccion de amillaramientos, repartos de toda clase, cuentas Municipales, defensa en quintas, amillaramientos, y demás.

Esta agencia cuenta con abogados y procuradores experimentados de años de carrera y otros auxiliares.

## AVISO A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Los que se ausenten de su residencia habitual durante el presente verano y deseen que se les mande el diario, pueden dar aviso á esta Administracion.

### CENTRO RECREATIVO

Hay helados todos los días. Hielo purificado á 2 rs. kilogramo.

### CAFÉ DE VILA

Hielo de Noruega á 2 rs. el kilogramo, y varias clases de helados.

### PUIG MOYÁ Y COMPAÑÍA VÉASE EL ANUNCIO

### DON EMILIO GRAHÍT Y PAPELL

ha trasladado su habitación y despacho de ABOGADO á la plaza de la Independencia, número 17, piso primero.

### CRÓNICA.

*La Lucha* no está en lo cierto al decir en su último número que El Eco dirige ataques inconsiderados siempre que se refiera á ella, ó á sus amigos; toda vez que tenemos dadas suficientes pruebas de no ser partidarios de las cuestiones personales y hemos deporado distintas veces las que se suscitan entre nuestros colegas de esta capital.

Al ocuparnos de los telegramas que en la Delegación se obligaba á firmar á los Alcaldes, no hicimos mas que denunciar el hecho poniéndolo en conocimiento de quien correspondía.

En vista pues, de las últimas explicaciones de nuestro colega, damos por terminado este incidente, no sin antes manifestarle que, El Eco tiene criterio propio y por consiguiente no tiene necesidad de imitar á nadie.

—Parece que mañana empiezan las Subastas públicas de los efectos embargados á los industriales de esta Ciudad. El acto tendrá lugar en las oficinas de Hacienda de 10 á 12 de la mañana.

—Gracias á la beneficiosa lluvia que el domingo último nos regaló el Cielo los campos presentan mas buen aspecto y los labradores recobran la esperanza de no tener perdida del todo la cosecha de verano conocida aquí por *tardanías*.

—El gobierno acaba de declarar puerto de interés general y de 2.º orden el de Palamós. Veremos si ahora se reanudarán las obras del mismo y si saldrá del olvido en que yace desde mucho tiempo no obstante los perjuicios que con ello han venido ocasionándose.

—En Real orden de 15 del actual, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, ha resuelto S. M. el Rey escribir sus reales cartas de costumbre á todos los prelados de la monarquía, avisándoles haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo, á fin de que concurran á tributar á Dios las más rendidas gracias por este beneficio, celebrándose en todas las iglesias dependientes de su jurisdicción, rogativas públicas y generales para que conceda á S. M. la Reina un feliz alumbramiento.

—El B. O. de ayer publica la convocatoria para que se reuna la Diputación provincial en sesión extraordinaria el 26 del corriente á las 10 de su mañana, para tratar entre otros asuntos, del proyecto de la primera división de la provincia en distritos electorales y proponga la capitalidad de cada distrito, devolución del plan de carreteras provinciales, cuentas, nombramientos, expedientes de consumos.

—De *El Principado*:

Un periódico ministerial de esta capital dice lo siguiente:

«Un colega dió hace unos días la noticia de que vagaba por esta provincia una cuadrilla de bandoleros. Desgraciadamente ha resultado fundada tal versión, y en la noche pasada se han dejado sentir los efectos del bandolerismo.

Los merodeadores en número de doce bien armados y equipados, asaltaron á la diligencia de Igualada que sale de aquella población á las once de la noche y desplumaron á siete pasajeros que venían en el coche, dejándoles los bolsillos limpios.

El hecho tuvo lugar á las puertas de Igualada y frente al *Hostal del porch* que dista tres cuartos de hora de aquella población, lo cual demuestra gran osadía en los maleficios.

Tan pronto como el hecho ha llegado á conocimiento de las autoridades, han sido dictadas energicas medidas para perseguir con toda actividad á los foragidos.»

**La Guardia civil sigue en Barcelona.**

—Nada mas necesario al comercio y á los viajeros que conocer por completo sus derechos respecto de las empresas de ferro-carriles y saber defender sus intereses contra los abusos que diariamente cometan aquellas. Y este gran vacío que se notaba, ha venido á llenarlo con sumo acierto la obrita que con el título de *Manual del Comercio y del Viajero* acaba de publicar D. Eusebio Aguilera, compañero nuestro en la prensa y laborioso é inteligente empleado que fué en ferro-carriles, primero en la línea de Tudela á Bilbao y despues en la del Norte, hasta el 12 de Agosto de 1880 en que se le declaró cesante por enfermo.

Entre los muchos asuntos de que trata, expuestos con suma claridad y método, resaltan especialmente lo que se refieren á billetes, almacenes, asientos, equipajes, facturaciones, mermas naturales de las mercancías, plazos reglamentarios de transporte y entrega, talones, tarifas, importantes artículos del Código de Comercio y de las Ordenanzas generales de Aduanas, completado todo con notas e instrucciones importantísimas sobre reservas, garantías y reclamaciones por faltas, cambios, averías, retrasos y excesos de porte. Gastarse una peseta en esta obrita, es evitarse muchas veces la pérdida de mil.

Véndese en casa del autor, plaza de los Mostenses, 14, principal, Madrid, y en la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitución, en esta Ciudad, á peseta ejemplar. Pidiendo al autor 25 ó más ejemplares, y acompañando su importe, rebaja el 50 por 100 y los sirve á vuelta de correo.

## LA COMUNICACION CON FILIPINAS.

Desde que comenzó á plantearse la cuestión de Egipto, y desde mucho antes que se anunciara el envio de las escuadras francesa é inglesa á las aguas de

Alejandría, advertimos al Gobierno de la necesidad en que se hallaba de no perder de vista que la navegacion del canal de Suez no fuera interrumpida, pues nuestros intereses en Filipinas nos exigian mucha mayor solicitud que la que otras naciones podian demostrar. Los sucesos han venido á justificar nuestros previsores avisos y á demostrar que en esta clase de cuestiones no son los mejores Gobiernos los que meditan más detenidamente, sino los que resuelven con más brevedad previendo los acontecimientos y adelantándose á ellos.

Dos caminos tenia nuestro Gobierno que seguir en esta cuestión despues del fracaso de las negociaciones del Sr. Marqués de la Vega de Armijo para intervenir en las conferencias de Constantinopla.

Era el primero ponerse al lado del Gobierno de la Gran Bretaña, y concertar desde luego, y en la prevision de lo que ahora sucede, la manera como nuestros buques habian de pasar con seguridad completa el canal. Era el otro asegurar con el Gobierno egipcio los medios de que no se entorpeciera nuestro paso á Filipinas. Cualquiera de estos dos caminos hubiera sido preferible al estado de irresolucion en que el Gobierno se ha colocado, porque en el primer caso, colocandonos del lado de la fuerza y de la civilizacion, representado por la escuadra inglesa, podríamos á estas horas contar con la resolucion de un problema de que el Gobierno no se ha ocupado, á pesar de las excitaciones de la prensa y de las previsoras indicaciones del Sr. Marqués de Campo, que en tiempo oportuno se dirigió al Ministro de Ultramar con este objeto.

Todavia, sin embargo, es tiempo si el Gobierno aprovecha los instantes, y si comprendiendo que por ser Inglaterra dueña de los mares, su amistad nos es necesaria, se apresura á concertar con el Gobierno de la Reina Victoria, ó con su representante en Alejandría, Lord Seymour, la manera de asegurar el paso de nuestros buques por el Canal.

Ha de tener en cuenta el Gobierno para esto, y principalmente el Sr. Ministro de Ultramar, que en los momentos presentes hay planteado en Filipinas un problema económico gravísimo cuya resolucion debe facilitar á toda costa. La libertad del cultivo del tabaco y su venta han llevado al archipiélago una nueva vida. Inmensos capitales españoles y extranjeros se han comprometido ó están á punto de comprometerse en esta especulacion, y cualquier detencion en nuestras comunicaciones con las islas seria causa de un gran retroceso y acaso de que se malograra la reforma del Gobierno.

Un periódico ha dicho que en el Consejo de ayer se acordó preguntar á Inglaterra en qué forma piensa establecer sus comunicaciones con la Indo-China, y esto nos parece simplemente una candidez propia de fusionistas, que nada resuelve y que dará lugar á que se entorpezca la comunicación con Filipinas. Lo práctico hubiera sido que desde el momento en que el Almirante Seymour anunció que en la navegación del canal de Suez había peligro para los buques de comercio, nuestro Gobierno hubiera indicado al Almirante inglés la conveniencia de que un buque de guerra acompañara á los correos, protegiéndoles en caso de ser atacados. Esto hubiera sido fácil de conseguir desde los primeros y nos hubiera dado resuelta desde luego la cuestión de la seguridad del canal.

Estamos, pues, á nuestro entender, en el caso de adoptar una resolucion decisiva, que si no es la que indicamos, sea tan parecida, que dé sus mismos resultados, es decir, que nos asegure las comunicaciones marítimas y telegráficas con Filipinas. Estamos en el caso de, respetando los hechos consumados y uniéndonos á Inglaterra, conseguir de ella que nos asegure desde luego la libre navegacion del Canal.

Para hacer esto, debemos tener como razon casi única el ejemplo de las demás potencias, que aprobadó lo hecho por Inglaterra, se prometen obtener más de la causa de la civilizacion y del progreso por ella representados, que de la del fanatismo. Nosotros, en la situación en que nos hallamos, debemos buscar para nuestro pais aquello que sea más práctico, y hoy lo práctico para nosotros es que el desarrollo de la nueva vida que se ha impreso á las provincias de Filipinas, no sufra retroceso, antes al contrario, encuentre facilidades que den confianza á los muchos capitales que esperan conocer el resultado del primer ensayo.

Nada conseguiríamos con esperar eternamente, como parece está resuelto á hacer el Gobierno, á que se vea claro en los asuntos de Egipto. Claro se ve ya que Inglaterra seguirá siendo dueña de los mares, y que el paso del canal y el del mar Rojo sólo ella puede garantírnoslo en condiciones de seguridad. En este asunto, España, como más interesada de las potencias de segundo orden, y tanto por lo menos como la mayor parte de las de primero, debe ir á la cabeza y no esperar iniciativas ajenas.

ab 02506 y 02507 para un abusivo sistema (De *El Estandarte*).

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.**

Madrid 15 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Si no fueran los asuntos extranjeros habia de verme y desearme para llenar una cuartilla con noticias dignas de ser leidas por los abonanos á su ilustrado periódico; pero como todo es armónico en el mundo, sucede que cuando escasea de un lado abunda del otro.

Sin embargo, hoy puedo decir algo más que ayer de noticias interiores, si bien las del extranjero poco añaden á las de las 24 horas últimas. Lo principal es lo referente á la reunion de los ministros en el palacio de la Presidencia, que fué un verdadero Consejo, desde las 5 á las 7 de la tarde. Tratóse en él en primer término de haber entrado la Reina en el quinto mes de su embarazo, suceso que consigna *La Gaceta* de hoy, que viste de gala, y á consecuencia del cual vá hoy el señor Sagasta á la Granja á cumplimentar á la familia real, al propio tiempo que dará cuenta al monarca de estado de los asuntos públicos.

Para esto los compañeros del Sr. Sagasta hicieron detallada relacion de lo referente á sus respectivos departamentos, aprobándose de paso unos expedientes de reposicion de alcaldes y una transferencia de crédito con destino á obras públicas. El Sr. Gonzalez dió menuda cuenta del estado de las provincias, fijando la atención Barcelona, Valencia y Mallorca, que son las poblaciones en donde los negocios de orden público revisten mayor gravedad.

Y con efecto la excitacion de los ánimos en la capital del Principado con motivo de la cobranza de los impuestos, y la persistente huelga de hortelanos en Valencia con otros aspectos á estos unidos, ha logrado fijar la mirada del ministerio que parece dispuesto y desplegar grande energia con estas poblaciones.

Otro de los ministros que ocupó bastante el Consejo fué el Sr. Leon y Castillo. Comenzó por dar cuenta de la situacion de Joló y Filipinas respecto al cólera, que se cree no se propague, y Dios así lo permita; y luego se extendió en consideraciones respecto al envío de la correspondencia al gran archipiélago caso de que se haga imposible la navegacion por el canal de Suez. Probablemente al llegar ese caso se utilizarán los medios que emplee Inglaterra para comunicarse con la India.

Hablando de esto anoche en uno de los círculos políticos oi á un marino, que bien corta es la diferencia de tiempo que buenos vapores empleará por el cabo respecto de lo que se invierte por el itsmo; hace poco un vapor de Liverpool y Bombay ha invertido solamente 24 dias, casi tanto como por el canal.

Terminados estos asuntos se dió por concluido el Consejo, no sin que an-

tes dijera el Sr. Sagasta que había enviado á *La Gaceta* los decretos de arreglo de la pequeña combinacion de gobernadores que hoy aparece en el periódico oficial. Según éllös el de Valladolid va á Coruña, el de Burgos á Valladolid, el de Guipuzcoa á Burgos y el de Murcia á Guipuzcoa. El Sr. Sagasta no saldrá á baños en tanto no se despejen los acontecimientos internacionales que tan justamente atraen hoy la atención de todo el mundo.

Pocas noticias del dia. Ha llegado lo embajada marroqui, que trae muy buenos regalos para el Rey, entre ellos uno ricos tapices, volviendo con este motivo á tratarse la cuestión de Marruecos con las eternas y estériles disquisiciones acerca del sitio en donde existió Santa Cruz de mar pequeña. La Comisión de propaganda de la Liga de contribuyentes se reunió anoche con asistencia de varios representantes de gremios, acordando dar gran impulso á sus trabajos, y firmando los concurrentes la exposición que se eleva al gobierno solicitando se respete y haga respetar la inviolabilidad del domicilio.

Cunde la idea de la suscripción nacional para el mejoramiento de nuestra marina, si bien es evidente que no corresponderán los resultados á la grandeza de los propósitos. Nada tan bonito que recaudar por suscripción voluntaria diez ó doce millones de duros, pero es difícil, si no imposible, pasar de algunos miles de pesetas. Y esto que pasa en España pasa en las demás naciones, porque el esfuerzo privado no dá eficacia para negocios que requieren un gasto de muchos millones y mucha constancia.

Aunque las noticias de Portugal afirman que el orden es perfecto, sin embargo reina agitación moral. El gobierno ha pedido autorización á las cámaras para que el Rey viaje por el extranjero. Quedará de Regente el príncipe heredero.

Las noticias de Francia dan extremos detalles respecto á la inauguración del *Hotel de ville*, que es uno de los mejores monumentos de la ciudad de París. Merecen ser conocidos estos detalles así como las descripciones del edificio, que excede á toda ponderación.

Otra nueva desgracia registran los anales de este mes, peor aun que la explosión de gas en la calle Miron (París). Me refiero al hundimiento de un túnel en el ferro-carril de Moscou en el momento de pasar un tren, á consecuencia de cuyo accidente han muerto aplastadas 150 personas.

Las noticias que de Egipto tenemos hoy adelantan poco á las de ayer. Scgun las declaraciones de Mr. Gladstone en el Parlamento, en breve recobrará Egipto la calma. Arabi ha huido sin soberse á donde. Son exageradas las noticias de horrores y asesinatos y aun los desastres del fuego serán menores de lo que se ha supuesto. Las autoridades de Alejandria bien. El canal como ayer.

Hoy bastante calor.

Su atento S. S. y compañero,—F.

Cassá de la Selva 16 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Muy Sr. mio: Muy desagradable impresion he recibido al llegar á esta poblacion, por la alarma que hay de hechos criminales y tentativas de robo en casas de campo, cuyos hechos nadie ignora en este país.

La mayor zozobra de estos pacificos habitantes, es la absoluta carencia de fuerza armada, lo cual proporciona la impunidad de los criminales; asi es que á la puesta del sol es forzoso cerrar fuertemente las puertas, que en la estacion actual es muy impropio.

Formé la idea de pasar aquí la mayor parte del verano, pero si la autoridad Provincial no dispone en breve la reinstalacion de la Guardia civil, no es posible resistir la molestia de encerrarse al oscurecer y pasar la noche con mucha vigilancia y las armas en la cabecera.

La gente de campo se ha animado hoy con el aguacero que ha caido, haciéndoles concebir esperanzas para la cosecha de tardanias ya que la de cereales ha sido tan poco satisfactoria.

La venta del corcho está bastante encalmada, efecto de alguna paralizacion en la venta de tapones, no obstante, los precios de la primera materia están sostenidos y muy elevados en la clase superior.

De V. affmo. S. S.—*El Corresponsal.*

### MERCADO DE GERONA DEL DIA 15.

Trigo de 1.<sup>a</sup> á 25'00 pesetas la cuartera de 80 litros.—Idem de 2.<sup>a</sup> á 24'00.—Mezcladizo á 18'00.—Cebada á 10'50.—Maiz á 17'50.—Judias á 27'00 ptas.—Habas á 14'00.—Mijo á 18'00.—Fayol á 18'00.—Avena á 09'50.—Arvejas á 16'00.—Garbanzos á 30.—Harina de 1.<sup>a</sup> á 22'00 pts. quintal.—Idem de 2.<sup>a</sup> á 20.—Idem de 3.<sup>a</sup> á 16.

## ANUNCIOS GENERALES.

(BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.<sup>o</sup> 14, PISO 3.<sup>o</sup>, PUERTA 2.<sup>a</sup> DE 12 Á 2.

# GRAN DEPÓSITO DE QUINCALLERÍA

**Y MERCERÍA**

**DE**

**PUIG, MOYÁ Y COMPAÑÍA,**

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir número 13

**BARCELONA.**

**VENTAS AL POR MAYOR.**

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj, etc. etc.

**UN VARIADO Y NUEVO SURTIDO DE OBJETOS DE ESCRITORIO, PUEDE OFRECER TAMBIÉN Á SUS PARROQUIANOS.**

(BRAMS) **H E R P E R** (BRAMS)

—NO EQUIVOCARSE.—CIUDAD Y REGOMIR, NÚMERO 13.

# **LA PRIVILEGIADA**

**LECHE CUTÁNEA Ó AGUA DE BARCELONA DE LOS SRES. JUAN TOMÁS  
Y COMPAÑÍA.**

Dá la trasparencia y color propios de la primera edad sin perjudicar en lo más mínimo la salud como lo acreditan las firmas de los más distinguidos Doctores en Medicina. 2 pesetas frasco. Unico espededor en esta Ciudad D. Silyio Pagés, peluquero, Gerona.

## **IGNACIO MAJÓ**

**CALLE DE AVINÓ NÚMERO 7, BIS BARCELONA.**

**CONFITERÍA Y PASTELERÍA.**

**REFRESCOS-CAJAS DE LUJO PARA BODAS Y BAUTIZOS.**

**VARIEDAD EN VINOS GENEROSOS Y LICORES.**

## **REVISTA FINANCIERA.**

Si bien la cotización de los treses ha mejorado en 15 céntimos desde nuestra anterior revista, no así el aspecto del mercado que presenta una indecision y malestar grande, un tejer y destejer operaciones que indican temores de algo imprevisto, de algo desconocido que pueda llevarnos á oscilaciones impensadas y fuera de cálculo.

El Consolidado á consecuencia, mas que de otra cosa, de la forma de operar, se halla moviéndose entre 27:85 y 28, lo mismo sobre cambio que bajo cambio de los demás mercados, y solo á impulsos de la oferta ó demanda del corro.

Las operaciones han sido sumamente escasas, habiéndose hecho el jueves á 28·06 1|4, 28 y 27·97 1|2, el viernes 27·80, 90 y 85, y ayer 27·90 y 97 1|2.

El mercado de Londres señala baja importante, habiendo venido anteayer, ~~últimos partes que conocemos con exactitud, 27·37, 27·25 y 27·06,~~ reponiéndose nuevamente hasta 27·17; los cambios que corrian ayer procedentes de Londres fueron 27 enteros.

~~Paris señala tambien flojedad, cotizando interior á 27·37, 34 y 31 y el exterior 27·43 y 27·40.~~

~~El ultimo que conocemos de Madrid es 27·90.~~

Algo mas flojas, las acciones del Banco de Barcelona se cotizaron ayer á 99 dinero y 99·50 papel.

Las Catalanas sin variacion á 130 dinero y 131 papel.

Flojas las acciones del Crédito mercantil cotizándose á 67·50 dinero y 68 papel.

Los Coloniales han ganado mas de un entero, cerrando de 86·40 dinero y 86·50 papel, tipo que quedaban en nuestra revista anterior, á 87·75 dinero y 88 papel.

Sin variacion los Bancos de Cataluña á 34·75 dinero y 32 papel.

Encalmados y con tendencia floja los Préstamos y Descuentos á 36 dinero y 36·50 papel.

Sin variacion los Ultramarinos á 25 dinero y 26 papel.

Las Financieras cierran en alza de un entero á 29 dinero y 29·25 papel.

Invariables los Ibéricos á 24·50 dinero y 25 papel.

Los Bancos de Mataró á 90.

Las acciones de los ferro-carriles económicos, tambien sin variacion á 24·25 dinero y 24·50 papel.

Las Francias han dado lugar á operaciones de alguna importancia, cerrando en ligera alza á 116·50 dinero y 116·75 papel.

Las Almansas en alza importante, cerrando á 232 dinero y 234 papel.

Los Nortes sin variacion á 117·50 dinero y 118 papel.

Los Alicantes no han tenido tampoco variacion alguna, cerrando á 103·50 dinero y 104 papel.

Las acciones del ferro-carril de Valls á Villanueva con escasa variacion, cerrando á 97 dinero y 98 papel.

Las Orenses continúan en baja, cerrando á 44<sup>·</sup>25 dinero y 44<sup>·</sup>75 papel.

Las Directas á 2<sup>·</sup>25 dinero y 2<sup>·</sup>50 papel.

(De Los Negocios.)

## SECCION DE VARIEDADES.

### EL TESORO DE LA ALCAZABA DE ORÁN.

Kaddur-bel-Meki, hijo de Mohamed-el-Meki, ha fallecido en Fez llevándose al sepulcro el secreto del tesoro que se cree oculto en la Alcazaba ó en el castillo nuevo de Orán.

Mahamed-el-Meki era el confidente de Mohamed-Mekabech, el bey que gobernó Orán desde 1805 á 1807. A consecuencia de las numerosas quejas que se daban contra este gobernador, envió el bey de Argel, Ahmed-Bajá, á Omar-el-Delji con orden de proceder á una revisión de cuentas, precoger el tesoro y despedchar á Mohamed-Mekabech al otro mundo para conferenciar con Mahoma.

Omar-el-Delji cumplió su misión en todas sus partes, pero Mohamed-Mekabech, hombre duro y energico, se negó con extraordinaria terquedad á entregar el tesoro. Se le aplicó el tormento, que resistió valerosamente, pero en el momento en que le aplicaban sobre la cabeza un casquete de hierro enrojecido, confesó que el tesoro estaba disipado. En vista de esta confesión, fué estrangulado con todos los honores debidos á su elevado rango. Mohamed-el-Meki pudo salvarse, disfrazado de mendigo y llegar á Marruecos.

Aquel tesoro era fabuloso, no podía haber sido derrochado en dos años, porque el bey de Orán carecía en absoluto de elementos de despilfarro. Su afición al vino y á las mujeres no le costaba gran cosa; el vino se le procuraba haciendo que sus piratas espumaran el mar, y las mujeres se las procuraban sus servidores, que las arrebataban sin el menor escrúpulo. En cambio, el tesoro aumentaba sin cesar por las presas marítimas y por las enormes contribuciones á las tribus insurrectas que pedían el *aman*.

Omar el Delji se entregó á numerosas investigaciones, pero todas fueron infructuosas. Los habitantes más ancianos de Orán recuerdan que hace treinta ó treinta y cinco años se hicieron excavaciones en el Castillo Nuevo en dos sitios distintos, que no dieron resultado alguno.

Se intentó diferentes veces seducir por medio de brillantes promesas á Mohamed-el-Meki, que permaneció callado y murió á la edad de setenta años, legando su secreto á su hijo, que fué tambien objeto de grandes halagos. Pero no era posible sobornar á un hombre que tenía en perspectiva una inmensa fortuna, porque Kaddur Meki estaba persuadido de que pronto sonaría para los rumbis la hora de ser arrojados de la Argelia, y en la cual se haría dueño del tesoro, que no quería partir con los enemigos de su raza.

A cada interrogación sonreía Kaddur, y después de mirar seráficamente al cielo, pronunciaba lentamente la palabra *Reubli* (Dios), lo que es una manera árabe de eludir una respuesta.

Como es de suponer, tambien rodearon y alagaron á Kaddur durante su vida sus correligionarios, menos escrupulosos que él, y decididos á partir el tesoro con el Gobierno francés. Algunas palabras escapadas y recogidas por unos y otros hacen suponer que el famoso tesoro no está enterrado en el Castillo Nuevo, sino en la Alcazaba.

Se ignora si Kaddur, que ha muerto sin dejar hijos, ha legado á alguien su secreto; pero de todos modos la autoridad militar francesa no quiere ceder á ningún precio al Municipio el emplazamiento del Castillo Nuevo y de la Alcazaba.

(De *El Conservador*.)

## CORREO NACIONAL.

MADRID 15 DE JULIO.

(De la Correspondencia de España)

— Esta tarde saldrá para la Granja, acompañado del padre Lerchudi, el embajador marroqui.

— Tan luego como marche S. M. el rey á Comillas, saldrá nuevamente para Francia el embajador de la república vecina.

— El embajador de Francia, Mr. Adrieux, irá uno de estos días á la Granja con objeto de ofrecer sus respetos á la familia real.

— La escuadra inglesa ha disparado sus cañones contra Alejandría por medio de la electricidad.

— Dice un periódico que se dispone á salir de esta corte con dirección á París,

el jefe del federalismo pactista, Sr. Pi y Margall, decidido á celebrar una entrevista con el Sr. Ruiz Zorrilla.

—Lamentase amargamente el *Liberal* de que los empleados de la delegacion de Hacienda fijen el precio de los alquileres de las fincas y obliguen á los dueños á reconocerlos como válidos, cuando el alquiler está sujeto á la demanda de habitaciones y al mayor ó menor número de habitantes.

Nuestro colega califica ese procedimiento de inquisicion á domicilio.

—En el nuevo reglamento de subsidio la cuota gremial no podrá exceder del cuádruplo ni bajar de la cuarta parte, en vez de octuplo y de la octava parte actualmente en vigor.

—Se van convocando las diputaciones provinciales que con arreglo á los artículos 8 y 9 de la ley provincial han de formar el proyecto de los nuevos distritos electorales.

—Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que no debe aplicarse la prohibicion para contraer matrimonio á los que sean reclutas disponibles, por haber redimido su suerte a metálico.

—La *Tribuna*, órgano del Sr. Labra, declara que la democracia debe cesar en su benevolencia.

El Sr. Martos no opina de esta manera,

—Se espera en la Granja á la embajada china y á los representantes de Francia, Turquía, Austria y Rusia.

—Dos periódicos ministeriales, la *Peninsula* y la *Gaceta Universal*, achacan, con algún apasionamiento á los funcionarios de Hacienda las dificultades recaudatorias de Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca. Los funcionarios de Hacienda elegidos por el Sr. Camacho cumplen exacta y lealmente con las instrucciones del gobierno y con el reglamento de apremios de 3 diciembre de 1869.

—Se ha declarado por el ministerio de Hacienda, que las reales órdenes de 29 de mayo último y 6 del corriente, no tienen efecto retroactivo en el sentido de anular la designación hecha por las delegaciones respecto de los pueblos que definitivamente deben tributar al 16 por 100 sobre su riqueza territorial, como comprendidos en el art. 1º de la ley de 31 de diciembre, y que en esa forma han contribuido en el semestre pasado; sin perjuicio del derecho de la Administracion á depurar la verdadera riqueza imponible, cuando no le satisfaga lo que ahora ofrecen esos pueblos.

## CORREO EXTRANJERO.

Inglaterra ha resuelto, segun parece, ocupar el canal de Suez.

El punto de concentracion de sus tropas es la isla de Chipre.

El cuerpo de ejército de ocupación marchará simultáneamente de Garnaca y de Limasol.

En cuanto al cuerpo de ejército permanente que se establecerá en las dos fortalezas que Inglaterra construirá en el istmo de Suez, será compuesto por regimientos Gorghas y Gilks.

Los ingenieros han levantado los planos en los puntos donde los fuertes han de ser construidos. El primero será instalado a la mitad del camino de Port-Said á Kantara, al E. del canal, y el Oeste en la extremidad del S. de Ghebel Génefieh.

Ya han salido 10,000 hombres del ejército de la India, embarcados á bordo de 32 vapores custodiados por el *Euryalus*, mandado por el almirante Bervitt.

Las tropas van mandadas por los generales Macpherson, Mac Gregor y Ilughues.

Alejandria 14.—Veintiocho franceses que habían quedado después del bombardeo han logrado escapar de la matanza y embarcarse sanos y salvos.

Londres 15.—Un telegrama privado de Alejandria, fecha 14 noche, dice que un destacamento de soldados ingleses ha desembarcado en Alejandria y que van con ellos marinos de fragatas neutrales para mantener el orden público en la ciudad.

## SECCION TELEGRÁFICA.

Madrid 15.—Se confirma que el embajador marroquí ha venido para proponer la permuta del derecho que tiene España á la pesquería en las aguas de Santa Cruz por otras concesiones.

Austria y Alemania propondrán la conveniencia de que todas las naciones que tienen posesiones en la Oceanía tomen parte en las conferencias de Constantinópolis.

Madrid 16.—Se ha firmado el nombramiento del señor Torres para la dirección de Beneficencia.

Es seguro que las Cortes se reunirán á últimos de Octubre.

## BOLSA DE BARCELONA.

Cotización del 17 de Julio de 1882 según nota del Banco de Gerona.

### EFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 28'10.—Subvenciones ferro-carriles 55'75.—Billetes Tesoro Cuba 98'50. lo resto cup el sistema el on obvio, el bono excepto el de

### ACCIONES.

Catalana General de Crédito 67'00.—Crédito Mercantil (viejos) 67'00.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 90'00.—Id. de Cataluña (viejas) 51'50.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 36'50.—Ferro-carril de Francia 118'75.—Id. de Orense á Vigo 44'00.—Id. del Norte 118'50.—Id. de Alicante 105'25.